

## **SESIÓN N° 7 DEL GRUPO DE TRABAJO LARCO MAR**

**MIÉRCOLES, 11 DE FEBRERO DE 1998**

**COORDINADOR SEÑOR ERNESTO GAMARRA OLIVARES**

**El señor COORDINADOR.-** 11 de febrero, siendo las 04:14 minutos, se da inicio a la sesión de la comisión que investiga el tema de "Larco Mar" por encargo de la Comisión de Descentralización. Se encuentran presentes el congresista Arturo Castillo; quien habla, el congresista Ernesto Gamarra. Ha disculpado su asistencia el congresista Juan Huamanchumo por las razones que ustedes deben suponer que son los problemas del fenómeno El Niño en la ciudad de Trujillo de donde él es representante.

Quiero informar que he recibido una comunicación de la Presidenta de la Comisión de Descentralización, quien me manifiesta que en vista de que el Alcalde de Lima solicita que sea ella quien lo cite a este grupo de trabajo y a pesar que ella comparte nuestra tesis y nuestra posición, está cursando la invitación correspondiente o la citación correspondiente al alcalde Andrade para el día miércoles de la próxima semana. Así mismo, le está reiterando la solicitud del envío de documentación tanto él como el Alcalde de Miraflores y la autoridad de la Costa Verde.

Esto básicamente sería el tema. No sé si el congresista Arturo Castillo tendría algo que añadir porque se suspendería la sesión hasta el próximo miércoles en que ya recibida la citación por parte de la Presidenta de la Comisión tal como lo solicita el propio Alcalde de Lima, se cumpliría con su presencia.

**El señor CASTILLO CHIRINOS.-** Bueno, yo lo que tengo que expresar, Presidente, es que de acuerdo a la decisión que adoptó esta sub-comisión en la reunión anterior, se está procediendo de acuerdo a las normas, a convocar la presencia del señor alcalde Alberto Andrade. No obstante mi plena identidad con los gobiernos locales del Perú y con la autonomía que debe mantenerse en favor de los gobiernos municipales y sus autoridades legítimas, yo considero que el Congreso de la República tiene jurisdicción y tiene capacidad para poder intervenir cumpliendo encargos que legítimamente le asisten y por eso es que yo lo que puedo agregar, señor Presidente, es invocar al señor Alcalde Alberto Andrade para que concurra a esta sub-comisión a fin de evitar que se puedan entorpecer las acciones que cumple esta subcomisión y, de manera particular, porque creo que la convocatoria que se hace al Alcalde Andrade es en su condición de ex-alcalde de la Municipalidad de Miraflores y no como alcalde de la provincia Metropolitana de Lima; de manera que eso, pues, creo, que compromete la necesaria presencia del Alcalde Andrade a fin de evitar que se pueda mal interpretar su negativa y su resistencia a concurrir a esta comisión que está investigando un caso en el cual de alguna forma él está involucrado. Nada más, señor Presidente.

**El señor COORDINADOR.-** Solamente para decir que en la comunicación de la Presidenta de la Comisión de Descentralización (y creo que ese es un poco el espíritu de este grupo de trabajo), se busca esta salida para efectos -a pesar de como digo que ella comparte nuestra tesis y nuestra posición- de evitar dilaciones y demoras ya que el Alcalde Andrade seguramente apelaría a interpretaciones constitucionales y legales y esto traería como consecuencia una demora innecesaria en el trabajo de este sub-grupo que investiga el tema de Larco Mar. Entonces, suspendemos la sesión y quedamos en

principio para el próximo miércoles con la presencia del Alcalde Andrade ya invitado por la Presidenta de la Comisión de Descentralización.